



a 08 de Junio de 2018

**A la amable atención de  
Autoridades públicas, Organizaciones populares, Sociedad civil  
Desarrolladores y empresas inversoras  
de Argentina**

**CC:  
Relatores Especiales de Naciones Unidas**

➤ **Responsables estatales encargadas de las políticas de viviendas**

- Presidente del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, Juan Maquieyra. Dirección: Finochietto 435, PB, Teléfono: 0054-11-5030-9700. e-mail: [jmaquieyra@buenosaires.gob.ar](mailto:jmaquieyra@buenosaires.gob.ar)
- Ministra Guadalupe Tagliaferri, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Dirección: México 1661, Teléfono: 0054-11-4124-5800. e-mail: [gtagliaferri@buenosaires.gob.ar](mailto:gtagliaferri@buenosaires.gob.ar)
- Ministro Franco Moccia. Ministro de Desarrollo urbano y transporte. Dirección: Martín García, 346. e-mail: [fmoccia@buenosaires.gob.ar](mailto:fmoccia@buenosaires.gob.ar)
- Ministro Eduardo Macchiaveli. Ministro de Ambiente y Espacio Público. Dirección: Martín GARCIA, 346. Piso 3 e e-mail [eduardom@buenosaires.gob.ar](mailto:eduardom@buenosaires.gob.ar)
- Rueda, Lía. Presidente comisión de vivienda de la legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e-mail: [viviendalcaba@ge-mail.com](mailto:viviendalcaba@ge-mail.com)

➤ **Responsables estatales encargados de las políticas de desarrollo de la zona**

- Coordinadora del Distrito de las Artes, Luciana Salvá. Dirección: Agustín R. Caffarena 1. Teléfono: 0054-11-6254-4571. e-mail: [distritodelasartes@buenosaires.gob.ar](mailto:distritodelasartes@buenosaires.gob.ar). e-mail: [isalva@buenosaires.gob.ar](mailto:isalva@buenosaires.gob.ar)

➤ **Funcionarios de organismos públicos de protección de derechos**

- Dr. Sebastián Tedeschi, Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Ministerio Público de la Defensa de la Nación. Dirección: Callao 970, 5º piso, Código postal C1023AAP, teléfono: 0054-11-4814-8405/06 e-mail: [areadesc@mpd.gov.ar](mailto:areadesc@mpd.gov.ar)
- Dr Horacio Corti Defensor General de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección: México 890, Código postal: 1097, teléfono: 0054-11-3220-3815. e-mail: [hcorti@jusbaire.gov.ar](mailto:hcorti@jusbaire.gov.ar)
- Dr. Luis Duacastella Arbizu, Defensor General Adjunto en lo penal, contravencional y de Faltas. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e-mail: [lduacastella@jusbaire.gov.ar](mailto:lduacastella@jusbaire.gov.ar)
- Silvina Penella. Secretaría General de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad e-mail: [spennella@defensoria.org.ar](mailto:spennella@defensoria.org.ar)

➤ **Desarrolladores y empresas inversoras**

- Salvatori SA La Pampa 3796, Belgrano R, Ciudad de Buenos Aires. Teléfono: 4552-1655. e-mail: [info@salvatorisa.com.ar](mailto:info@salvatorisa.com.ar)

- Ciasa SA
- Grupo Lamadrid, Dirección: A de Lamadrid 1453, CABA. Tel: 4303-1111
- e-mail: grupolamadrid@hote-mail.com
- Toribio Achaval: <https://www.toribioachaval.com/>
- Achaval Cornejo Inmobiliaria: Av. Callao 1515 Recoleta, Distrito Federal, Argentina. Teléfonos: +54 11 4814-5566
- GES Fiduciaria S.A. Dirección: French 2699 | Piso 1° | C1425AWC | Bs. As. Teléfonos: +5411 4801.8660 | 4807.5228. e-mail: [info@gesdesarrollos.com](mailto:info@gesdesarrollos.com)
- KWZ: Oficinas: Belgrano, CABA. Teléfono: (011) 4776-1848. e-mail: [info@kwzarq.com.ar](mailto:info@kwzarq.com.ar)
- Estudio Brodschi & Asociados. Dirección: Malabia 2379 1° "A", (C1425EZG) Palermo, Buenos Aires. Tel/Fax: (5411) 4833-6868/6848/6070. e-mail: [info@estudiobrodschi.com.ar](mailto:info@estudiobrodschi.com.ar)

➤ **Organizaciones de los habitantes afectados**

Los representantes organizaciones sociales y políticas, de instituciones y las y los vecinos y militantes sociales que integran actualmente o integrarán en el futuro el de **Grupo de vivienda y hábitat en La Boca Resiste y Propone (Demandante en el caso)**

e-mail: [labocaresisteypropone@ge-mail.com](mailto:labocaresisteypropone@ge-mail.com)

➤ **Organización promotora del Tribunal Internacional de Desalojos:**

- Alianza Internacional de Habitantes  
e-mail: [global.coordinator.iai@habitants.org](mailto:global.coordinator.iai@habitants.org)

CC:

- Sra. Leilani Fahra  
Relatora Especial de la ONU sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada  
[srhousing@ohchr.org](mailto:srhousing@ohchr.org), [leilani@cwp-csp.ca](mailto:leilani@cwp-csp.ca), [juli.perucca@unhousingrapp.org](mailto:juli.perucca@unhousingrapp.org)
- Sr. Michel Forst  
Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Defensores de los Derechos Humanos  
[defenders@ohchr.org](mailto:defenders@ohchr.org), [urgent-action@ohchr.org](mailto:urgent-action@ohchr.org)

c/o Office of the High Commissioner for Human Rights – Palais Wilson  
United Nations Office at Geneva  
CH 1211 Geneva 10  
Switzerland

**Comunicación oficial de las Recomendaciones de la Sexta Sesión del Tribunal Internacional de Desalojos.**

**Caso: Desalojos y procesos de gentrificación en el histórico barrio de La Boca, Buenos Aires, Argentina**

El Tribunal Internacional de Desalojos (TID) es un tribunal de pueblos y opinión establecido desde 2011 por la Alianza Internacional de Habitantes y organizaciones sociales para las Jornadas Mundiales Cero Desalojos para poner, de forma práctica e interactiva, a los desalojos forzados de todo el mundo en el banquillo. El Tribunal se basa en la experiencia de un Jurado internacionalmente respetado y competente, y también en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros instrumentos de derecho internacional, y pasan juicio sobre casos reales de desalojos forzados que constituyen una violación a los derechos humanos, así como también Recomendaciones con el fin de hacer frente a la situación.

°/°

El Jurado de la 6ta Sesión del TID, llevado a cabo en Venecia, Italia, desde el 28 al 30 de Septiembre 2017, escuchó testimonios de desalojos, reportes y propuestas de recomendaciones de habitantes y comunidades de 5 continentes, todos los cuales se vieron afectados por desalojos y violaciones a los derechos humanos causados por el desarrollo del turismo.

Los casos seleccionados y juzgados incluyen:

- [India: Expropiación y desalojos para hacer lugar a un tercer aeropuerto nacional en la capital, Nueva Delhi](#)
- [Sri Lanka: Acaparamiento de tierras para el desarrollo del turismo, aldea de Paanama](#)
- [Argentina: Desalojos y gentrificación en el histórico barrio de La Boca, Buenos Aires](#)
- [Kenia: Violentos desalojos de los Masai en el nombre de la protección de la vida silvestre para sostener el turismo de elite](#)
- [Italia: falsos alquileres turistas en la isla de Pellestrina, Venecia](#)

Uno de estos casos afecta a los habitantes del territorio regido por su Gobierno.

El mensaje inaugural de la 6ta Sesión del TID por Leilani Farha, Relatora Especial de la ONU sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada, subrayó las obligaciones legales de los países para cumplir con las disposiciones pertinentes de derechos humanos, especialmente en referencia al Artículo 11 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y confirmó su reconocimiento de y apoyo para el Tribunal Internacional de Desalojos.

El Jurado del TID, compuesto por expertos interesados y representantes locales e internacionales de organizaciones especializadas en derechos humanos y turismo, tienen evidencias probadas presentadas por los casos, de que el desarrollo del turismo pone a las ganancias por encima de las comunidades locales y su bienestar. Esto lleva a la violación de leyes nacionales y disposiciones de derechos humanos que son legalmente reconocidas por los países que han ratificado los Pactos Internacionales pertinentes. El análisis de los casos relacionados al turismo muestra que la pérdida del refugio, la vivienda y la tierra por parte de los residentes locales, a menudo de forma violenta y a veces con la pérdida de vidas humanas, frecuentemente también resultando en la pérdida de acceso a los recursos de los cuales depende su subsistencia, desata nuevas violaciones a los derechos humanos.

Tales violaciones, resultado de los desalojos, como mencionó numerosas veces la Relatora Especial de la ONU sobre el Derecho a la Vivienda Adecuada, son incompatibles con el respeto a los pactos internacionales.

Por lo tanto, el TID emitió un juicio de condena de tales violaciones y Recomendaciones, generales y específicas, para los 5 casos, con propuestas concretas que apuntan al pleno respeto de las leyes de derechos humanos.

Estas Recomendaciones, en el Anexo, son enviadas a los Gobiernos responsables, la Relatora Especial de la ONU, las organizaciones sociales, así como difundidas mundialmente para informar a la opinión pública.

Creemos que el diálogo entre ustedes y los representantes de las comunidades que enfrentan los desalojos lo ayudará a comprender que los derechos humanos, la comunidad y la responsabilidad son las bases fundamentales de un desarrollo real y justo en su territorio. Apoyamos las mejoras de infraestructura y otros desarrollos que comprendan standards de vida equitativos y adecuados, no en violación de la legalidad nacionales e internacional y a expensas de los habitantes, sino incluyendolos, promoviendo y protegiendo sus derechos e intereses buscando soluciones que no resulten en la marginalización, en la pobreza y la destrucción de las comunidades y sus medios de subsistencia.

**>>> Sin embargo, le invitamos a implementar las Recomendaciones del TID con la colaboración de las partes interesadas, en particular las organizaciones de víctimas de desalojos y las redes internacionales con experiencia en estos temas.**

o/o

**>>> También le pedimos que prepare junto con las partes pertinentes involucradas, Reporte periódico de la implementación de estas Recomendaciones, con una fecha tope el 30/09/18.**

Le informamos que, en acuerdo con la Relatora Especial de la ONU, la notificaremos de tales Reportes, y de cualquier violación a los derechos humanos en los casos en cuestión, para que proceda a actuar como corresponda.

Esperamos su confirmación de recepción y respuestas concretas.

**Soha Ben Slama, Coordinadora TID (Túnez)  
para el Comité Directivo del Tribunal Internacional de Desalojos**

**Cesare Ottolini, Coordinador Global de la Alianza Internacional de Habitantes (Italia)  
Ernesto Jiménez Olin, Unión Popular Valle Gómez (México)  
Hung-ying Chen, Alianza de Taiwan Anti-Desalojos Forzosos (Taiwan)  
Mike Davies, Coordinador de Sudáfrica de la Alianza Internacional de Habitantes (Zimbabue)  
Robert Robinson, NESRI, Coordinador de USACAI (EE.UU)  
Varghese Theckanath, Montfort Social Institute (India)**